

RV: CONSTESTACION DEMANDA RAD 05001311000220230007800

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/03/2023 13:45

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MEMORIAL 2023-00078



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: gloria.velasquez12@gmail.com <gloria.velasquez12@gmail.com>

Enviado: miércoles, 22 de marzo de 2023 11:23

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: davhha@gmail.com <davhha@gmail.com>; yuliana espinosa p <yulianaespinosap@hotmail.com>

Asunto: CONSTESTACION DEMANDA RAD 05001311000220230007800

Buenos días,

SEÑOR

JUEZ 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO

ASUNTO: CONSTESTACION DEMANDA

DEMANDANTE: DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE

DEMANDADA: CAROLINA BURGOS AGUDELO

RADICADO: 05001311000220230007800

GLORIA INES VELASQUEZ J, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.526.035 de Medellín, Abogada inscrita y en ejercicio con Tarjeta Profesional número 59.935 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la demandada **CAROLINA BURGOS AGUDELO**, según poder conferido; mediante el presente escrito se procede a dar respuesta a la Demanda Ejecutiva que por Alimentos instaurada por el señor DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE.

Se adjunta contestación y anexos en PDF.

Cordialmente,

GLORIA INES VELASQUEZ J

Abogada

Inmobiliaria Escuadra SAS

Cra 43ª # 1 -85 Of 303

Telefonos 3229495

Medellín - Colombia

SEÑOR
JUEZ 2 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D.

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO
ASUNTO: CONSTESTACION DEMANDA
DEMANDANTE: DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE
DEMANDADA: CAROLINA BURGOS AGUDELO
RADICADO: 05001311000220230007800

GLORIA INES VELASQUEZ J, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.526.035 de Medellín, Abogada inscrita y en ejercicio con Tarjeta Profesional número 59.935 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada de la demandada **CAROLINA BURGOS AGUDELO**, según poder conferido; mediante el presente escrito se procede a dar respuesta a la Demanda Ejecutiva que por Alimentos instaurada por el señor DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE, en los siguientes términos:

A LOS HECHOS

PRIMERO. ES CIERTO.

SEGUNDO. ES CIERTO.

TERCERO. ES CIERTO.

CUARTO. ES CIERTO.

QUINTO. ES CIERTO.

SEXTO. ES CIERTO.

SEPTIMO. NO ES CIERTO. El menor AGUSTIN HERRERA BURGOS, tiene en la actualidad 4 años cumplidos y se encuentra estudiando en Centro Educativo El Placer, vereda Santa Elena – Medellín.

OCTAVO. Régimen de Visitas

NOVENO. NO SE ACEPTA. Toda vez que la madre del menor CAROLINA BURGOS AGUDELO no tiene a la fecha ningún trabajo e ingreso que pueda conllevar el sostenimiento de su hijo; está cuota fijada por valor de \$1.250.000.00 al padre DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE debe continuar incrementado en el IPC para el año 2023, cosa que a la fecha no ha hecho, a pesar de así haber sido fijado y las buenas condiciones económicas del demandante.

DECIMO. NO SE ACEPTA. El menor AGUSTIN HERRERA BURGOS se encuentra en óptimas condiciones y viviendo con su madre, en el área rural de Medellín, Vereda Santa Elena.

DECIMO PRIMERO. ES CIERTO PARCIALMENTE. Si bien es cierto donde labora el demandante y el salario devengado según certificación anexa al proceso; lo es también que el demandante DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE, convive con sus padres y el señor HUMBERTO HERRERA, su progenitor es pensionado y sostiene la vivienda.

- Obsérvese el contrato de arrendamiento que es del año 2010, suscrito con su hermana María Elena Osorio, quien emite los recibos del supuesto pago a nombre del verdadero arrendador, HUMBERTO HERRERA OSORIO, padre del demandante.
- Los servicios públicos corresponden a la vivienda familiar donde reside con sus padres

DECIMO SEGUNDO. ES CIERTO. A la fecha el demandante DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE se encuentra en mora en el pago de la cuota alimentaria, toda vez que, para los periodos de diciembre de 2023, enero, febrero y marzo de 2023 no ha realizado el pago completo de la cuota de alimentos, ni el pago de la cuota correspondiente a la medicina prepagada que hace parte de su acuerdo

A LAS PRETENSIONES

Nos oponemos a todas y cada una de las pretensiones que se solicitan en este proceso de fijación de cuota alimentaria, debido a que el demandante DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE tiene la capacidad económica de continuar con la cuota alimenticia señalada conforme con el salario devengado, atendiendo además a que la demandada madre del menor CAROLINA BURGOS AGUDELO no posee ningún tipo de ingreso que le permita sustentar a su hijo menor AGUSTIN HERRERA BURGOS.

A LAS VISITAS no nos oponemos siempre y cuando no interfieran con la vida del menor y que conlleven el único y exclusivo beneficio de su hijo; sin embargo, a la fecha se viene presentando que el menor se entrega para las visitas pero el mismo a la fecha de su

retorno, no esta siendo devuelto por el padre, generando una retención sin el consentimiento de la madre.

A LA FIJACION DE REDUCCION DE CUOTA PROVISIONAL nos oponemos, la cual debe ser negada toda vez que ya existe una cuota de alimentación fijada y acordada entre las partes, siendo precisamente esta suma sobre la cual se solicita la disminución en la demanda de la referencia.

Solicitamos en consecuencia se condene en costas y agencias en derecho en favor de la demandada CAROLINA BURGOS AGUDELO y a cargo del demandante

AMPARO DE POBREZA

En virtud de la carencia de recursos económicos por parte de la demandada CAROLINA BURGOS AGUDELO, que no le permiten sufragar los gastos del proceso, sin menoscabo de lo necesario para su digna supervivencia, con el propósito de que sea exonerada del pago de costas procesales, expensas, cauciones, honorarios de auxiliares de la justicia, u otros gastos de la actuación procesal, y ver así garantizado su derecho al acceso efectivo a la administración de justicia; conforme con el artículo 151 del C.G.P.

PRUEBAS

DOCUMENTOS: Sírvase tener como pruebas los siguientes documentos:

- 1- Poder conferido
- 2- Copia recibos de pago
- 3- Copia conversaciones WhatsApp

INTERROGATORIO DE PARTE: El cual se realizará al demandante DAVID HUMBERTO HERRERA ARCE, en la fecha y hora que el despacho lo Señale.

TESTIMONIOS: Sírvase recibir declaración sobre los hechos de la demanda y su respuesta a las siguientes personas:

- Ana María Burgos; Identificada con la cédula 39.445.552 correo electrónico anamariaburgos@gmail.com
- Dora Luz Gómez: Identificada con la cedula 21.395.970 correo electrónico doraluz@gmail.com

DERECHO

Invoco como disposiciones aplicables a este proceso los artículos 411, 1608 y 1617 del código civil; artículo 151, 391 y siguientes, del C.G.P. y todas las demás normas que le sean concordantes.

COMPETENCIA

En virtud de la naturaleza del asunto, el domicilio de la demandada y lugar de residencia del menor, cumplimiento de la obligación y la cuantía del asunto, es Usted Señor Juez competente para conocer del asunto de la referencia.

EXCEPCIONES

❖ BUENA FE

El proceder en todo momento por parte de la demandada y madre del menor CAROLINA BURGOS AGUDELO, ha sido de buena fe y pensando en el beneficio de su hijo AGUSTIN HERRERA BURGOS

❖ ABUSO DEL DERECHO

Causa confusión, la habilidad con que el accionante pretende una disminución de la cuota alimentaria, pues en forma infundada pretende obtener un beneficio con ello y causarle con ello un grave perjuicio a su hijo menor

❖ CUALQUIER EXCEPCION QUE SE DEMUESTRE EN EL TRASCURSO DEL PROCESO

NOTIFICACIONES

APODERADA: Carrera 43ª # 1-85 Oficina 303 Medellín
jyg@une.net.co/ gloria.velasquez12@gmail.com Correos inscritos en
el registro nacional de Abogados

De usted Señor Juez,



GLORIA INES VELASQUEZ J

C.C. 43.526.035 de Medellín
T.P. 59.935 del C.S. de la J

Re: PODER

carolina burgos <caroburgos@hotmail.com>

Mar 14/03/2023 19:39

Para: Gloria Ines Velasquez <gloria.velasquez12@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

PODER firmado.doc;

Buenas noches Gloria,

En el archivo adjunto queda el poder firmado.

de nuevo muchas gracias

Carolina Burgos Agudelo

From: Gloria Ines Velasquez <gloria.velasquez12@gmail.com>

Sent: Tuesday, March 14, 2023 5:34 PM

To: carolina burgos <caroburgos@hotmail.com>

Subject: Fwd: PODER

>

> Buenas tardes Carolina

>

> Anexo poder que deberas firmar y enviármelo firmado electronicamente por este mismo correo para el tema de trazabilidad.

>

>

Cordialmente.

Gloria Ines Velasquez J.

Abogada

Inmobiliaria Escuadra S.A.S.

Tel: 322 94 95

Cel: 315 474 05 24



>

>

SEÑOR
JUEZ 2 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D.

CAROLINA BURGOS AGUDELO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.625.466, obrando en mi propio nombre y en representación de mi hijo menor AGUSTIN HERRERA BURGOS; mediante el presente escrito confiero poder Especial, Amplio y suficiente a la Doctora GLORIA INES VELASQUEZ JIMENEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.526.035 de Medellín, Abogada inscrita y en ejercicio con Tarjeta Profesional número 59.935 del Consejo Superior de la Judicatura; para que me represente dentro del Proceso Verbal Sumario de Fijación de Cuota Alimentaria y Fijación del régimen de visitas, instaurado por David Humberto Herrera Arce, con Radicado **05001311000220230007800**.

La apoderada queda con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, recibir el pago total o parcial, conciliar, sustituir, desistir, renunciar y reasumir este poder y todas aquellas que propendan al buen cumplimiento de su gestión conforme a la ley y las normas que regulan la materia.

Cordialmente,



CAROLINA BURGOS AGUDELO,
C.C. 1.036.625.466
caroburgos@hotmail.com

Acepto el poder conferido,



GLORIA INES VELASQUEZ JIMENEZ
C.C. N°. 43.526.035 de Medellín
T.P. N°. 59.935 del C.S. de la Judicatura
jyg@une.net.co/gloria.velasquez12@gmail.com, estos son los correos que se encuentran inscritos en el registro Nacional de Abogados.



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000094087

15 Dic 2022 - 11:33 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***9073**

Producto destino

Nequi

3007782678

Valor enviado

\$ 191.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000087500

27 Dic 2022 - 04:36 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***9073**

Producto destino

Caro

Ahorros / Bancolombia A la mano

298-109176-26

Valor enviado

\$ 1.000.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000095085

13 Ene 2023 - 05:54 p.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***9073**

Producto destino

Nequi

3007782678

Valor enviado

\$ 218.190,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000043300

31 Ene 2023 - 11:04 a.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***9073**

Producto destino

Caro

Ahorros / Bancolombia A la mano

298-109176-26

Valor enviado

\$ 800.000,00



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000092923

15 Mar 2023 - 11:59 a.m.

Producto origen



Cuenta de Ahorro

Ahorros

***9073**

Producto destino

Nequi

3007782678

Valor enviado

\$ 218.000,00



David 2



cuando te baja o para saber si voy por el

1:51 PM

Aria me acabo de decir que no le habias pasado lo de la prepagada

1:52 PM ✓✓

Depronto el miercoles o el jueves pero tendria que estar aca el lunes porque el martes tiene clase

1:53 PM ✓✓

Me avisa entonces para ir por el

1:54 PM

You

Aria me acabo de decir que no le habias pasado lo de la prepagada

No tengo

1:55 PM

Es la salud de Agustín, hay que pagarla

1:55 PM ✓✓

Por eso usted es la mamá, paguela

1:56 PM

Esa te corresponde dentro de la cuota y vos lo sabes.

1:56 PM ✓✓

No voy a pelear, es la salud de Agustín y hay que conseguirla

1:57 PM ✓✓

Consigala

1:57 PM

Te corresponde a vos, en eso quedamos

1:57 PM



Message





David 2

typing...



1:57 PM

Espere yo voy robo un bus y le doy la plata

2:00 PM

David prestala no se no es mi problema pero ese compromiso es tuyo, a mi también me toca conseguir de donde sea.

2:01 PM

No tengo

2:02 PM

Consigala ud

2:02 PM

Yo le doy opciones pero UD no le sirve nada

2:04 PM

Todo por un peso

2:04 PM

Cual opcion? De que Agustín viva con vos, esa no es una opcion, Agus debe estar con la mamá, y como asi que todo por un peso?

2:05 PM

No entiendo

2:05 PM

You

Cual opcion? De que Agustín viva con vos, esa no es una opcion, Agus debe estar con la mamá, y como asi que todo por un peso?

Por qué no?

2:06 PM

No le va a faltar nada conmigo

2:06 PM

Message





David 2

online



Yo no estoy negociando a Agustín,
Agustín debería estar con su mamá,
como todos los niños.

2:07 PM ✓✓

Que tiene que este con el papá?

2:07 PM

No entiendo??

2:08 PM

Eso no esta en discusion. Debe estar
con su mamá y punto, vos lo podes ver
cuando quieras.

2:09 PM ✓✓

El es un niño , que debe estar haciendo
deporte , en su guardería y divirtiéndose

2:10 PM

No con la mamá todo el tiempo

2:10 PM

Eso esta haciendo, ya empezo aca y esta
feliz.

2:10 PM ✓✓

You

Eso esta haciendo, ya empezo aca y esta feliz.

Siiii. Por favor

2:11 PM

Si egoísmo no la deja ver más allá

2:11 PM

Ya está durmiendo solo?

2:11 PM

Todavía está con el súper colecho

2:11 PM

No sabes el daño que le estás haciendo a
mi hijo

2:12 PM

1



Message





David 2

online



EGOISTA !!! 2:12 PM

Solo piensas en vos y ya 2:13 PM

Si no lo deja está semana el sábado voy por el 2:16 PM

Para que no haga planes con el 2:17 PM

Y lo trae el lunes que tiene clase 2:17 PM ✓✓

Yo soy el papá , que le quede claro 2:17 PM

You

Y lo trae el lunes que tiene clase

Vamos a ver 2:18 PM

David 2

Yo soy el papá , que le quede claro

Por eso debes responder por el, por que sos el papa 2:18 PM ✓✓

Eso hago, lastimosamente no le puedo dar 5 millones 2:18 PM

O algún día he dejado de responder por el??? 2:19 PM

Me esta diciendo que no le vas a pagar la salud y no estas pasando la cuota que te quedo 2:19 PM ✓✓



Message





David 2

online



Eso es no responder por el 2:19 PM ✓✓

Jajajajaja, por favor 2:19 PM

Que no le de la supuesta cuota que UD quiere, no quiere decir que no responda por el 2:20 PM

Si es así yo veo su supuesto aporte para el 2:21 PM

No es la cuota que YO quiera, es la cuota que te puso bienestar familiar 2:21 PM ✓✓

Entregue al niño y usted me pasa 1.3000.000 2:21 PM

David 2

Si es así yo veo su supuesto aporte para el

Y es que vos crees que el vive con lo que vos le mandas? 2:22 PM ✓✓

Si me gustaría ver eso 2:22 PM

You

Y es que vos crees que el vive con lo que vos le mandas?

Y vive con lo que UD le da? 2:22 PM

Super empoderada 2:23 PM

La super mujer 2:23 PM

1



Message





David 2



Ay David. 2:23 PM ✓✓

Sabe algo, a mi no me provoca ni hablar con ud

2:24 PM

Me da pereza

2:24 PM

Me aburre

2:24 PM

A mi tampoco me gusta ni 5, solo era decirte que la prepagada de Agustín hay que pagarla

2:24 PM ✓✓

Y la cuota que te dejo bienestar también

2:24 PM ✓✓

Entonces demanda

2:25 PM

Yo no lo hizo una vez

2:25 PM

Y dice todas las mentiras que ya sabe

2:25 PM

Y lleva toda la tropa para que la apoyen

2:26 PM

Por qué ni una decisión SOS capaz de tomar sola

2:26 PM

Cuando necesite algo de mi hijo, se lo comunica a mi papá

2:27 PM

No me vuelva a hablar

2:27 PM

Y ya sabe que el sábado voy por el

2:27 PM



Message





David 2

online



Bien 10:13 PM

Today

Como va Agus? 12:49 PM ✓✓

Bien, está almorzando 2:08 PM

Y con quien esta? 4:01 PM ✓✓

Papá, mamá y Mariana 4:04 PM

Y si se le aplico la crema en la noche?
4:06 PM ✓✓

Obvio 4:06 PM

Porque no le pase la plata que UD quiere
no quiere decir que sea mal papá 4:07 PM

Mi hijo es lo primero!! 4:08 PM

Ojalá algún día pueda entender eso
4:08 PM

Cuando llegue porfa me marcan para
hablar con el 4:19 PM ✓✓

Carolina déjelo 4:19 PM

El con UD se pone ansioso y empezá a
llorar 4:20 PM



Message



[Volver](#)

Detalle del producto

Movimientos

28 Feb 2023

ABONO INTERESES AHORROS

\$

27 Feb 2023

ABONO INTERESES AHORROS

\$ 0,07

27 Feb 2023

TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL

\$ -40.000,00

27 Feb 2023

TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL

\$ 700.000,00

26 Feb 2023

ABONO INTERESES AHORROS

\$ 0,20

26 Feb 2023

TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL

\$ -19.000,00

24 Feb 2023

ABONO INTERESES AHORROS

\$ 0,12



Transferir dinero



Ir a Día a Día



Más



David 2



10:36 AM ✓✓

Monday

Hola, Agus cómo va? 12:48 PM ✓✓

Bien, en la ciclovía 1:24 PM

No lo voy a poder llevar hoy 1:28 PM

Que hacemos entonces? 1:37 PM ✓✓

Esta semana mi mamá no baja 1:37 PM ✓✓

Y mañana tiene clase 1:37 PM ✓✓

Entonces lo pueden subir mañana? Y si algo lo espero en el paradero o algo así para que se pueda seguir en el mismo bus 1:38 PM ✓✓

No creo 5:29 PM

Yo miro cuando lo puedo subir, cuando me desocupe de unas cosas en la empresa 5:30 PM

Yesterday

Hay que ver como se trae hoy o mañana, el ya está estudiando y la idea es que no pierda clase y tenga la rutina. 8:12 AM ✓✓

Today



Message





David 2



pierda clase y tenga la rutina.

8:12 AM ✓✓

Today

Agustín cómo está?

8:31 AM ✓✓

Agustín qué? Hay que traerlo, te lo deje para que pudiera estar con vos en el cumpleaños desde el miércoles pasado, pero no puede ser así que no lo volves a traer. El que se beneficia de la rutina y estabilidad es él. Y la idea de estar estudiando es esa.

9:51 AM ✓✓

You

Agustín qué? Hay que traerlo, te lo deje para que pudiera estar con vos en el cumpleaños desde el miércoles pasado, pero no puede s...

Ummmmm, ahora sí!!!

10:11 AM

Que bien



10:11 AM

No tengo el tiempo, ni la plata para llevarlo a dónde usted decidió vivir

10:12 AM

No es donde decidí vivir, me conociste en Santa Elena, Agustín nació en Santa Elena, solo estuvimos ese año en Medellín porque nos pidieron la finca.

10:15 AM ✓✓

Don Humberto puede traerlo en bus y se lo recibo en el paradero?

10:16 AM



Message





David 2



Vos sos de Santa Elena, pero UD el niño
no

10:16 AM

Y si usted quiere ir en la china ps viva,
pero el no

10:17 AM

Y estoy esperando por que se está
quejando de un dolor en la pierna derecha

10:20 AM

Y por que no me habias dicho eso para
pedir cita con la peditra?

10:20 AM ✓✓

Usted pensaba con su mamá quitarme la
patria potestad

10:21 AM

Se cayó o algo?

10:21 AM ✓✓

Uyyyyyyyy que poderosas

10:21 AM

Por qué no lo hacen ps???

10:21 AM

Ve concéntrate en lo que importa y deja
de pelear.

10:21 AM ✓✓

Agustín se cayó o que paso?

10:21 AM ✓✓

Porque le duele la pier a

10:21 AM ✓✓

*pierna

10:22 AM ✓✓

Yo soy un pintado o que descarada

10:22 AM



Message





David 2



Yo soy un pintado o que descarada

10:22 AM

Irrespetuosas

10:22 AM

David, que que le pasó a Agustín?

10:22 AM ✓✓

No quiero hablar con vos

10:22 AM

No quiero saber nada de vos

10:22 AM

No me volvas a hablar

10:23 AM

No me importa, yo tampoco quiera saber nada de vos, estoy preguntando por mi hijo

10:23 AM ✓✓

Que le pasó?

10:23 AM ✓✓

Le repito nuevamente, hablé con mi papá

10:23 AM

Descarada

10:23 AM

Pensamos en quitarle la patria potestad.

10:24 AM

Estoy preguntando por como esta Agustín, me estas diciendo que tiene un dolor. Decime que le paso para saber si pido cita con la pediatra

10:24 AM ✓✓

DESCARADA, MOSQUITA MUERTA



Message

